



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 10 de septiembre de 2024*

**RES. PRESIDENCIA N° 914/2024**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00024952-8/2024; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. María Rosa Cilurzo, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, solicita dar por finalizada la promoción interina de Bárbara Baltz en el cargo de Oficial y su reincorporación como Escribiente, la continuidad de las promociones interinas de María Eliana D´Abate al cargo de Oficial y Valeria Rocío Graneros al cargo de Escribiente y la designación interina de Sebastián Palonsky en el cargo de Oficial, todo ello a partir del 1° de septiembre del corriente.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente y la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional se expidió de acuerdo a lo establecido en el inciso h) del artículo 9° del Anexo V de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante Dictamen FH N° 349/2024, que Bárbara Baltz se desempeñaba como Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22 y luego fue promovida interinamente al cargo de Oficial desde el 22 de abril al 22 de octubre de 2024, mientras se extienda la promoción interina de Solange Ayelén Rivero y/o mientras se extienda la promoción interina de Juan Carlos Chávez, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 338/2024. Se solicita, a partir del 1° de septiembre del corriente, dar por finalizada su promoción interina como Oficial y su reincorporación como Escribiente, en el que se encuentra confirmada Laura Beatriz Hernández -quien actualmente se desempeña interinamente en la Mesa General de Entradas de Primera Instancia PPJCyF- y en el que fue designada con carácter interino Valeria Rocío Graneros -véase ut infra-, razón por la cual se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que María Eliana D´Abate se desempeñaba interinamente como Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22 y luego fue promovida interinamente al cargo de Oficial, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a Patricia Inés Herrera, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

conforme Resolución Presidencia N° 1320/2022. Se solicita, a partir del 1° de septiembre del corriente, que continúe desempeñándose interinamente en el cargo de Oficial en reemplazo de Bárbara Baltz -véase ut supra-, razón por la cual se encontrará vacante para su cobertura interina e implicará un cambio en las condiciones de la actual promoción interina.

Que Valeria Rocío Graneros se encontraba promovida interinamente como Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, desde el 22 de abril al 22 de octubre de 2024, mientras se extendiera la promoción interina de Barbara Baltz y/o mientras se extienda el pase interino de Laura Beatriz Hernández, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 338/2024, interinato que finalizaría en virtud de la reincorporación de Bárbara Baltz -véase ut supra-. Se solicita, a partir del 1° de septiembre del corriente, que continúe desempeñándose interinamente como Escribiente, en el cual se encuentra confirmado Sebastián Palonsky -véase ut infra-, razón por la cual se encontrará vacante para su cobertura interina e implicará un cambio en las condiciones de la actual promoción interina.

Que finalmente, Sebastián Palonsky reviste el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, conforme Resolución Presidencia N° 929/2014. Se solicita, a partir del 1° de septiembre de 2024, su promoción interina al cargo de Oficial, el cual se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva y en el que interinamente fue designada María Eliana D’Abate -véase ut supra-, razón por la cual se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada a partir del 1° de septiembre de 2024 la promoción interina de Bárbara Baltz (Legajo N° 7110) al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, que fuere dispuesta por el artículo 2° de la Res. Presidencia N° 338/2024.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

Art. 2º: Establecer que a partir del 1º de septiembre de 2024 Bárbara Baltz (Legajo N° 7110) se reincorpore al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, conforme lo dispuesto por el artículo 4º de la Res. Presidencia N° 1320/2022.

Art. 3º: Establecer que a partir del 1º de septiembre de 2024 María Eliana D 'Abate (Legajo N° 5927) continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Solange Ayelén Rivero y/o mientras se extienda la promoción interina de Juan Carlos Chávez, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Promover a Sebastián Palonsky (Legajo N° 4855) al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, a partir del 1º de septiembre de 2024 y hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 5: Establecer que Valeria Rocío Graneros (Legajo N° 8441) continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, a partir del 1º de septiembre de 2024, mientras se extienda la promoción interina de Sebastián Palonsky.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 22, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 914/2024**